DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 050/2017.-

A : **Ing. Sergio Barrios, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOLICITADO SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2016 – "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DERMATOLÓGICAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 315.523.-**

FECHA : **08 de marzo del 2017**.-

Me dirijo atentamente a Usted, en atención a antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2016 – "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DERMATOLÓGICAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 315.523**, y;

Que, el Comité de Evaluación en atención a que fueron observados varios puntos del proceso, los cuales se detallan en: 1. No se observa el precio total en el CCO. 2. Puntos referentes a la disponibilidad presupuestaria. 3. Consulta sobre correcciones aritméticas. 4. Consulta sobre composición de precios.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado, el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección General Operativa de Contrataciones a través del Informe Complementario de fecha 29 de diciembre de 2016, en el cual se hace mención de lo observado en los puntos expuestos en el párrafo anterior.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abog. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.	
Recibido: María Mercedes Benítez DGOC - MSP y BS	
Fecha: 09 MAR. 2017	Hora: 16:57
Nº 109105	Firma: